



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA 44-2015

Fecha: 02 de diciembre de 2015

Hora: 10:00 a.m.

Asistentes:

Nora Eugenia Restrepo Sánchez
Sandra Patricia Pérez Pareja
Ana Esperanza Franco Molano
Leonardo Pachón
Edwin Zarrazola Rivera
Wilson Alonso Ruiz Machado
William Ponce Gutiérrez
Raúl Eduardo Velásquez Ossa

Decana
Vicedecana
Directora Instituto de Biología
Director Instituto de Física
Director Instituto de Matemáticas
Director Instituto de Química
Director – Centro de Investigación CIEN
Representante Profesoral

Invitados

Fernando León Gutiérrez Vanegas Coordinador de Extensión

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del acta anterior
2. Informes de la señora Decana
3. Asuntos administrativos Institutos
4. Informes de la Vicedecana
5. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

- 1.1. Se aprueba el acta No. 42 de 2015.

2. INFORMES SEÑORA DECANA

- 2.1. Los estudiantes la de Facultad realizaron asamblea el 24 y 30 de noviembre y se ratificaron en el apoyo a la asamblea general, por ende la continuidad del paro indefinido. También manifiestan en el comunicado enviado, que rechazan la

cancelación masiva de cursos e invitan al Consejo de la Facultad a una asamblea multiestamentaria para el próximo 6 de noviembre.

Este Consejo considera más apropiado elaborar un comunicado informativo de Facultad e invitar a los representantes estudiantiles y voceros de cada instituto a una reunión informativa el próximo viernes antes de la asamblea.

3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTOS

3.1. Instituto de Biología

- 3.1.1. El Comité de Investigación y Posgrado reunido el 4 de noviembre, acta 19 de 2015, aprobó recomendar la distinción Meritoria al Trabajo de Investigación de la estudiante de Maestría Elizabeth Misas Rivas, titulado "Optimización del ensamblaje y anotación del genoma mitocondrial de *Paracoccicoides* spp."

Se devuelve para que se amplíe la justificación de los jurados.

3.2. Instituto de Matemáticas

- 3.2.1. El Consejo de Instituto reunido el 23 de noviembre, acta 16 de 2015, acordó solicitar avalar los siguientes jurados para el proceso de ascenso en el escalafón del profesor Raúl Eduardo Velásquez Ossa, de la categoría Asociado a Titular, con el artículo titulado "Generalized digroups". A los doctores:

Nombre	Institución
John Jader Mira Alvanés	Universidad Nacional sede Medellín
Alexander Holguín Villa	Universidad Industrial de Santander
José Oswaldo Lezama	Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá

El profesor Velásquez, se retiró de la reunión mientras se discutió este asunto.
Se aprueba.

- 3.2.2. El Consejo de Instituto reunido el 23 de noviembre, acta 16 de 2015, acordó solicitar avalar los siguientes jurados para el proceso de ascenso en el escalafón del profesor Juan Carlos Agudelo Agudelo, para ascender de la categoría Asistente a Asociado, el docente presenta el artículo "Polynomial ring calculus for modalities", en coautoría con el profesor Walter Carnielli, publicado el 17 de octubre de 2015 en la revista "Journal of Logic and Computation". A los doctores:

Nombre	Institución
Andrés Sicard Ramírez	Universidad EAFIT
Guillermo Ortiz Rico	Universidad del Valle
Camilo Rocha	Escuela Colombiana de Ingeniería

Se aprueba.

- 3.2.3. La Coordinadora del Comité de Investigación y Posgrado solicita aval para las evaluaciones de desempeño a los siguientes estudiantes instructores durante el semestre 2015-2.

Estudiante	Programa	Evaluación
Edison A. Vásquez Martínez	Maestría	Buena
Carlos Mario Álvarez Díaz	Maestría	Excelente
Maycol Felipe Segura García	Maestría	Buena

Se aprueba.

3.3. Instituto de Química

- 3.3.1. El Consejo de Instituto reunido el 24 de noviembre, acta 24 de 2015, acordó recomendar dedicación exclusiva solicitada por la profesora Marcela Manrique Moreno, para desarrollar el proyecto titulado "Desarrollo de sistemas lipídicos como modelo para predecir la actividad de péptidos antimicrobiales en *Staphylococcus aureus*". Anexa formato de dedicación exclusiva, resumen ejecutivo del proyecto y plan de trabajo.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

- 3.3.2. El Consejo de Instituto reunido el 10 de noviembre, acta 23 de 2015, acordó recomendar la dedicación exclusiva solicitada por el profesor Mario Víctor Vásquez Ceballos, para el proyecto de extensión titulado "Diseño de estrategias para la divulgación científica". Anexa formato de dedicación exclusiva, proyecto y plan de trabajo.

Pendiente, dado que los compromisos definidos requieren de un presupuesto, el proponente debe especificar como se garantizan los recursos.

4. INFORMES VICEDECANA

- 4.1. El Comité de Currículo después de expedida la Resolución de Facultad 10672 del 2 de diciembre, procedió a generar las listas de los cursos que a la fecha no han podido desarrollar un porcentaje significativo de contenidos, que permita alcanzar los objetivos de algunos cursos.

Cursos y grupos a cancelar: 450 aprox.

Cursos o grupos que continúan: 46 aprox.

Se acuerda que los profesores hagan llegar la reprogramación del curso a los estudiantes.

5. VARIOS

- 5.1. Invitadas: Mónica Cortes Márquez, Coordinadora de Prácticas de la Universidad y la profesora Luz Fernanda Jiménez Coordinadora de Prácticas de Biología.

Objetivo: Política Integral de Prácticas de la Universidad de Antioquia, Acuerdo Superior 418. Comité Central de Prácticas

Las prácticas de la Universidad son un espacio de aprendizaje y enseñanza, desde el inicio hasta el fin del plan de estudios de los niveles educativos de pregrado. Integran y realimentan la investigación, la docencia y la extensión, propician la integración e interacción.

El Comité Central de Prácticas es la instancia administrativa encargada de proponer las directrices generales sobre las prácticas en la Universidad de Antioquia. Está conformado por los Vicerrectores de Docencia, Investigación, Extensión o sus delegados, un representante de la Dirección de Regionalización o su delegado, un profesor representante de las áreas de la Salud, las Ciencias Sociales y Humanas, y las Ciencias Exactas y Naturales, y un estudiante en práctica por área.

La Coordinadora de Prácticas informa que a los estudiantes visitantes no los cubre la ARP a la que está afiliada la Universidad, por lo tanto cuando vengan estudiantes visitantes hay que pedirles que venga con su ARP.

Se acuerda agendar una reunión con la Coordinadora de Prácticas, con los Directores de Instituto, la Señora Decana y la Vicedecana, para tratar a fondo todas las inquietudes al respecto.

A las 12:30 M. se levantó la sesión.


NORA EUGENIA RESTREPO SÁNCHEZ
Decana y Presidenta del
Consejo de Facultad


SANDRA PÉREZ PAREJA
Vicedecana y Secretaria